

La Autoridad para Establecer una Obra de Dios

Por Ronald Kirk

Cuando Moisés intentó detener una pelea uno de los combatientes Hebreos demandó, “¿Quién te puso por príncipe y juez sobre nosotros?” (Éxodo 2:14). Esta es una pregunta pertinente y una con la cual los Cristianos luchan constantemente. No es una pregunta trivial. Por este asunto los Peregrinos Americanos sacrificaron su forma de vida y su tierra natal. Casi sacrificaron a sus hijos ante las vicisitudes y tentaciones de la vida en Holanda. Plantaron los Estados Unidos como su respuesta a la pregunta. Desde entonces muchos han perdido sus vidas por defender y vivir el principio de la libertad Cristiana, que Dios debe fundamentalmente dirigir su vida y caminos religiosos, no los hombres. Considere la pregunta de cómo se levanta la autoridad piadosa y terrenal, y en particular, de dónde obtenemos la autoridad para comenzar una iglesia.

La Base Pactal de Autoridad para la Obra de Dios

La base Bíblica de la autoridad humana es simple: Dios decreta cualquier obra. Dios llama a un hombre u hombres a tomar el liderazgo para llevarla a cabo. Dios llama a hombres particulares como elementos constituyentes de esa obra. Luego, esos hombres ratifican pactalmente aquella autoridad y se someten a ella en su esfera. El líder y su circunscripción se combinan para efectuar su misión pactal.

En el tiempo antes de Cristo, Dios ungía directamente a individuos especiales para Su obra. La unción, tal como la unción con aceite, es un símbolo de comisión e investidura. En estos primeros días, Dios no otorgaba Su Espíritu Santo de manera general a la gente. Más bien, el registro Escritural indica que Dios les otorgaba a ciertos siervos asignados un poder para ejercer en sus oficios para Él. La historia de Moisés establece un precedente con respecto a la autoridad para el liderazgo. El Señor llama a Moisés mientras es un humilde pastor.

Moisés no parece poseer ninguna cualidad particular para el liderazgo. Su grandeza como hijo de un Faraón se ha desvanecido. Su única iniciativa en el liderazgo, cuando interrumpió la pelea entre dos Israelitas, le salió como un tiro por la culata. Como descubriremos más tarde en su historia, ni siquiera desea la labor. Nada parece recomendar a Moisés como líder.

Por cierto, este es un factor importante al momento de seleccionar líderes. A menudo pasamos por alto aquel al que Dios ha escogido. Los hombres miran la apariencia, en lugar de reconocer el verdadero carácter, potencial y llamado de un individuo. A menudo juzgamos por los logros presentes y no les damos a los candidatos capaces la oportunidad de probarse ellos mismos, de aprender y crecer a lo largo del tiempo. Confundimos la virtud humana con la virtud piadosa. El que mejor se ve, el que mejor habla, creemos que de alguna manera será el mejor líder. Jesús mismo no se miraba atractivo, dice la Escritura. Sin embargo, como con Moisés, Dios cumple el llamado, el equipamiento y la matrícula para el liderazgo.

Dios establece igualmente los elementos constituyentes de una autoridad gobernante. En otras palabras, Dios escoge a los *seguidores* lo mismo que a los líderes. En el caso de Moisés (y otros como David), la gente voluntariamente se sometía a la autoridad. Ningún líder blandió el poder militar para forzar la autoridad emergente. Cualquier circunscripción o seguimiento se

someten a la autoridad ya sea por la coerción y la compulsión, o voluntariamente. Para la asociación social y política civil Dios, de manera ordinaria, provee una sumisión voluntaria entre un pueblo que es capaz de algún grado de auto-gobierno. Esto no quiere decir que el mandamiento de Dios al pacto no sea obligatorio. Resistir el pacto de Dios es invitar al escarmiento o la destrucción sobre uno mismo. No obstante, si es la voluntad de Dios, no necesitamos preocuparnos de si Él cumplirá el llamado sobre Sus escogidos. Si Dios decreta una cosa, Él no necesita que los hombres fuercen su cumplimiento, lo cual es tiranía. De modo que, con algunas notables excepciones, tales como los hijos en una familia o una nación con una rebelión esclavizante demandando un dictador u otra nación malvada que la castigue o la juzgue, la sumisión inicial voluntaria a la autoridad es la norma de Dios.

Moisés no contaba con los medios para obligar a Israel a que le siguiera. Más bien, Moisés y el pueblo, cada uno, necesariamente encontraron sus respectivos pactos con Dios. Dios demostró Su poder entre ellos, Moisés y el pueblo. El Espíritu de Dios prevaleció entre aquellos que siguieron. Claro, las consecuencias de evadir la sumisión a Moisés hubiesen sido funestas – la muerte del primogénito. Aquí Dios usó algunos medios externos para forzar el asunto con un pueblo esclavizado. Las plagas llamaron su atención. Aunque sólo fuese por temor estuvieron dispuestos a cooperar. Finalmente, Dios parece haber obrado verdaderamente un grado significativo de fe entre ellos, la cual continuaría forjando a lo largo de la experiencia en el desierto. Este es un nivel de gobierno en algún punto entre la compulsión absoluta de ruines esclavos y la observación voluntaria del pacto de un pueblo maduro y piadoso. Sin embargo, Dios escogió el líder del pueblo, y el pueblo a su vez escogió a ese líder y se sometió a él.

De igual manera, aunque Samuel como profeta de Dios ungió a David como rey de Israel muchos años antes, el *pueblo* sobre el cual gobernaría, primero, y necesariamente, debía aceptarle y ungirle antes que él pudiera gobernarles. A su debido tiempo el pueblo hizo rey a David, primero de Judá, y luego de todo Israel. Aunque Dios reunirá un fundamento para Su obra, esto puede significar un desarrollo más bien lento. A menudo, Dios probará la fidelidad de Sus líderes llamados. En una nueva obra, ¿puede que el hombre de Dios al principio no encuentre ningún tipo de seguidores! Además, cualquier obra nueva encontrará adversidad. La tradición es una fuerza poderosa y la novedad a menudo se topa con la persecución. Debido a que la innovación parecerá algo extraño, Dios nos proveyó del principio Bereano. Debemos escudriñar las Escrituras para ver si esto es así. Jesús dijo que juzgáramos un árbol por su fruto. En una palabra, el liderazgo está lleno de dolor y dificultades. Un hombre de Dios debe poseer un carácter para la fidelidad en la adversidad. Sin embargo, cuando Dios llama a alguien para una obra particular, con perseverancia, aunque lentamente, crecerá un fundamento, y juntos vencerán la adversidad.

¿Qué constituye, entonces, la autoridad de los líderes civiles y espirituales de Dios sobre los otros hombres? La Biblia indica que primero Abraham se sometió a Melquisedec como superior (Hebreos 7:4). Moisés se sometió a Jetro, tanto como yerno como un aconsejado espiritual (Éxodo 3:1; 18:24). Cuando los hombres piadosos notan la obra de Dios en otros hombres, se someten dentro de la esfera apropiada de autoridad. ¿Qué constituía la autoridad espiritual? El llamado de Dios. Dios escoge al líder. Los seguidores ratifican a sus líderes por medio de algún proceso de escogencia, es decir, elección, y luego se someten. Dios escoge a los seguidores. Uno puede observar el principio de sumisión operando incluso sobre “feligreses” reprobados por los profetas de Dios tales como el Rey Acab.

La Sucesión de Autoridad

La sucesión de autoridad es una cuestión sumamente importante. Una vez que Dios establece la autoridad, ¿no deben los hombres someterse a la sucesión natural de esa autoridad? La imposición de manos encomienda las nuevas obras bajo la autoridad de las antes existentes, tal como con Pablo y Timoteo. Josué sucedió a Moisés. El comisionó a Samuel como representante ungido de Dios, y Samuel comisionó a David. El pueblo de Israel generalmente adoptó el principio de la sucesión generacional, la cual es apropiada de acuerdo a la promesa de Dios a David. De modo que Dios normalmente provee para la sucesión de autoridad, una vez que la autoridad legítima ha sido establecida. La sucesión ordenada conserva una obra ya cumplida. Elimina la necesidad de un cambio revolucionario, lo que ordinariamente produce una destrucción global.

Sin embargo, Dios no siempre utiliza una sucesión de autoridad. En ausencia de una autoridad presente receptiva o disponible para la obra más reciente de Dios entre los hombres Él puede llamar a algunos nuevos especiales. Dios llamó a Melquisedec y a Jetro, el suegro de Moisés, como sacerdotes sin linajes previos. De hecho, a partir de todas las apariencias, estos dos surgen como ministros de Dios aparte de cualquier otra ordenación o ratificación humana y sin ninguna contradicción divina. Ciertamente Moisés no recibió autoridad de ningún otro hombre. Es interesante ver que Dios no siempre desea una sucesión continua. Con Jetro, y ciertamente con Melquisedec, no aparece ninguna sucesión de autoridad. De hecho, debido a la individualidad de Su obra entre muchos hombres en muchos diferentes tiempos y ubicaciones, tales obras especiales bien pueden ser la norma de Dios. Dios puede manejar la diversidad y el cambio. Dios puede traer a los Muchos hacia Su Uno sin ayuda de parte de los hombres sin destruir la libertad.

El Legado del Nuevo Testamento

Jesús ciertamente escogió a los discípulos y no sucedió de la manera contraria (Lucas 6:13 y Juan 15:16). Desactivando la noción de la sucesión absoluta Dios escogió soberanamente a Pablo, aunque parecía que él era quizás el peor candidato para ser Apóstol. (Humanamente hablando, el currículum posterior de Pablo no se ve mucho mejor.)

Así que, ¿Cómo comenzaron las iglesias del Nuevo Testamento? La iglesia de Jerusalén se reunió primero alrededor de los Apóstoles de Cristo. Luego los Cristianos de Jerusalén llevaron el Evangelio a Judea y más allá. Aquí, entonces, las iglesias se desarrollaron bajo una autoridad de sucesión, aunque está lejos de ser claro si los Apóstoles fundaron una autoridad central establecida sobre las iglesias. La sucesión de la que hablamos aquí es una autoridad *de fundamentos*. Un miembro o varios miembros de la iglesia llevaban el Evangelio de donde se encontraba hacia un nuevo lugar y pueblo.

Surge aquí una pregunta: ¿Eran los evangelistas siempre Apóstoles u oficiales de la iglesia directamente comisionados para tal obra? Es decir, ¿Requirió Dios una sucesión bajo una autoridad eclesiástica formal? ¿O eran los evangelistas simplemente identificados como ungidos, haciendo de ese modo los negocios de Dios en *Sus* términos, con la correspondiente bendición de sus hermanos? No pretendo contestar la pregunta de manera autoritativa. Esta es una diferencia honesta entre los Presbiterianos y los Congregacionistas Reformados históricos, tales como los Peregrinos Americanos y más tarde sus vecinos los Puritanos.

Hechos 6:8 declara, “Y Esteban, lleno de gracia y de poder, hacía grandes prodigios y señales entre el pueblo.” ¿Recibió este poder de la iglesia, o la iglesia simplemente reconoció los dones de Esteban cuando lo llamaron al diaconado? Sabemos que el gran poder de Esteban para testificar de Cristo se hizo manifiesto después de su ordenación como diácono. Luego está Felipe. Después que Felipe evangelizara Samaria la iglesia les envió a Pedro y Juan (Hechos 8:14). Nada en el texto indica que la iglesia enviara específicamente a Felipe, sino que más bien, “Felipe, *descendiendo* a la ciudad de Samaria, les predicaba a Cristo.” El lenguaje parece indicar un acto personal voluntario.

Pablo ciertamente era un Apóstol y Dios claramente le envió a plantar iglesias. ¿Cómo sabemos que Dios le llamó? Sabemos porque los hombres fueron testigos y respondieron a su ministerio. Pablo tenía un ministerio especial que nadie más tenía – la conversión de los Gentiles. Otros, tales como Lucas el médico inspirado, lo reconocía. Los Cristianos en general lo han reconocido. ¿Canonizamos los escritos de Pablo como la Palabra de Dios! Pablo fundó iglesias por medio de su autoridad apostólica. Pablo claramente poseía autoridad de parte de Dios para llevar a cabo su ministerio. Pablo fundó iglesias, pero lo hacía aparte de la autoridad formal de cualquier otra iglesia. Por mutuo acuerdo, no por decreto, el Concilio de Jerusalén decidió la cuestión del Cristianismo gentil con respecto a la ley ritual de Moisés. Esta parece ser la única autoridad central formal ejercida en el Nuevo Testamento. Toda otra autoridad espiritual humana es ejercida individualmente, por vía de la razón y la influencia, o de una disciplina eclesiástica específica cuando se necesita. El punto es que Pablo tenía una verdadera autoridad, y aún así no derivada por vía de sucesión de parte de los hombres.

Incluso como apóstol ungido de Dios, la autoridad de Pablo es limitada. La suya no es una autoridad formal, sino más bien una autoridad otorgada por Dios y obtenida, por así decir, sobre la verdad del llamado de Dios y Su obra en los oyentes. El capítulo 10 de 2 Corintios nos brinda un destello de la visión de Pablo con respecto a su propia autoridad. De hecho, el gran tema de 2 Corintios encuentra a Pablo defendiendo su autoridad real por causa de la iglesia de Corinto quienes necesitaban escuchar su voz. Sin embargo, Pablo conocía una restricción de su autoridad formal sobre las iglesias que había fundado. Él *apela* y *alega* con la iglesia con base en su historia para que esta preste atención a su autoridad legítima. Él ejercía una autoridad real porque representaba a Dios como el intérprete infalible de Su Evangelio. Hablaba la verdad de Dios a favor de Dios. Además, Pablo alegaba su autoridad sobre los Corintios porque ellos se habían sujetado a su doctrina. Él había engendrado su fe. Aún así, como descubrimos en el versículo uno, Pablo *apela* a que los Corintios se sujeten voluntariamente a su autoridad real. La dignidad de Pablo no está en juego, sino más bien su habilidad real para ayudar a la iglesia en su necesidad aparentemente grave. De modo que, aún cuando Pablo es un apóstol, no reclama un poder formal y absoluto sobre la iglesia, sino que más bien les anima para su propio bien, de acuerdo a su oficio piadoso.

De igual manera, Pablo le enseñó a Timoteo a dirigir por el ejemplo. Jesús dijo que los líderes del mundo se enseñorean de aquellos sobre quienes tienen autoridad, pero que no debía suceder lo mismo con la iglesia. De modo que, el gran principio evangélico de plantación y sostenimiento de iglesias se corresponde con el patrón del Antiguo Testamento: Dios llama al hombre u hombres al liderazgo. Dios llama al cuerpo constitutivo. El cuerpo constitutivo elige a su líder (“¡Elige hoy!”). Luego el cuerpo eclesiástico, en este caso, se sujeta a su director (obispo o sobreveedor) dentro de su esfera tal y como se define por las Escrituras.

El Sufragio

¿Sobre qué fundamento Bíblico poseen los individuos la autoridad electoral en cualquier comunidad dada? Bajo nuestro gran Sumo Sacerdote, Jesucristo, Dios reunió el sacerdocio de todos los creyentes (como 1 Pedro 2:9). Aquí, una vez más, este entendimiento habla de la naturaleza recíproca de toda autoridad Bíblica entre los hombres: el poder de elegir; la obligación de sujetarse a la autoridad limitada y legítima. Así, entonces, donde se reúne un cuerpo de creyentes, allí Jesús está en medio nuestro. Si el principio de elección regía en los tiempos del Antiguo Testamento, ¿cuánto más en una era donde el Espíritu Santo es derramado con amplitud?

¿Entonces, qué? Está claro que Dios usa el sistema gubernamental para ordenar a Su pueblo y para alentar la libertad. Que las formas externas de gobierno son necesarias se debe a los caprichos del pecado humano en los Cristianos. Si nos auto-gobernáramos de manera perfecta, el Espíritu Santo podría mantener un orden y una libertad perfecta entre nosotros. Para proveer un gobierno piadoso Dios llama y ordena a Sus propios líderes. Él llama y ordena a aquellos que se sujetarán a estos líderes. Por motivos de estabilidad Dios usa una sucesión de autoridad de generación a generación. Sin embargo, existen límites a la autoridad inherentes en la constitución Bíblica de la iglesia. Además, allí donde Dios instituye una nueva obra, a menudo crea una nueva autoridad sin sucesión previa, y algunas veces sin ninguna sucesión posterior. El Nuevo Testamento, sobre el sacerdocio y realeza de todos los creyentes, establece además el principio del sufragio al seleccionar líderes. Ya sea o no sobre la sucesión, la elección claramente se presenta como un principio fundamental para el establecimiento de la autoridad. De modo que, la autoridad Cristiana madura es recíproca – el principio de las formas republicanas de gobierno federal Cristiano Americano.

© Julio 11, 2002.